



Institución Educativa Manuela Beltrán

Registro DANE 185001002031

NIT: 844001450-8

Resolución No. 1336 del 19 de noviembre del 2007, emanada de la Secretaría de Educación del Departamento de Casanare

INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA

1. TIPO DE CONTRATO		1. Suministro – 2. Prestación de Servicios <input checked="" type="checkbox"/> – 3. Compraventa - 4. Obra – 5. Seguros – 6. Concesión	
2. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN		Contratación régimen especial (DE 0 A 20 S.M.L.V)	
3. OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DEL CIRCUITO CERRADO DE VIDEO VIGILANCIA DE LA SEDE PROVIVIENDA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUELA BELTRÁN Y REALIZAR ADQUISICIÓN DE PARTES PARA EL MISMO.			
4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO:			
ÍTEM	DETALLE	CANTIDAD	MEDIDA
ÍTEM	DETALLE	CANTIDAD	MEDIDA
1	ROLLO CABLE NEOPRENO 200MT	1	MTS
2	ACCESORIOS: FUENTE ENERGIA, VIDEO BALUM, CAJA DE PASO	14	UNIDAD
3	MT CABLE UTP CAT 6 100% COBRE	30	MTS
4	UPS 750VA	1	UNIDAD
5	CAMARA BALA SMAR DUAL 20MT	2	UNIDAD
6	SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO 13 CAMARAS, ADECUACION GABINETE, FORMATEO Y CREACION CREDENCIALES DVR	1	UNIDAD
5. VALOR ESTIMADO:		TRES MILLONES CIEN MIL PESOS M/L (\$3.100.000.00)	
6. FORMA DE PAGO:		La Institución pagará al contratista un contado del 100% del presente Contrato de Prestación de Servicios una vez sea recibido a entera satisfacción el servicio y una vez se firme la correspondiente acta de liquidación. Previa certificación de cumplimiento suscrita por la Ordenadora del Gasto y/o responsable de la supervisión del Contrato. De igual forma presente la respectiva factura o cuenta de cobro con el informe de actividades.	
6. FECHA ESTIMADA:		DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO.	
8. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL			
CDP No	RUBRO	FUENTE	FECHA
0010	2227 mantenimiento	MEN	24-04-2026
9. DOCUMENTOS HABILITANTES			
REQUISITOS HABILITANTES:			
Documentos de contenido jurídico:			
1. Fotocopia de la cedula.			
2. Fotocopia de Cámara de comercio (último año renovado), para servicios (experiencia o estudios certificados)			
3. Certificación de antecedentes disciplinarios – no mayor a 30 días.			
4. Certificado de antecedentes fiscales – no mayor a 30 días.			
5. Certificado de antecedentes judiciales – no mayor a 30 días.			
6. Certificado de medidas correctivas – no mayor a 30 días.			
7. Certificación de pago a los aportes a seguridad social			
8. Certificación bancaria (impresión vigente).			
9. REDAM			
10. certificado de inhabilidades sexuales.			
Documentos de contenido Económico:			
11. Propuesta económica			
12. Rut expedido por la Dian (impresión vigente).			



Institución Educativa Manuela Beltrán

Registro DANE 185001002031

NIT: 844001450-8

Resolución No. 1336 del 19 de noviembre del 2007, emanada de la Secretaría de Educación del Departamento de Casanare

10. COBERTURA DE RIESGOS	Pólizas N/A.
--------------------------	--------------

11. RECEPCIÓN DE OFERTAS
La oferta la podrán enviar al correo electrónico institucional iemanuelabeltranyopal@hotmail.com o en medio físico a la tesorería de la institución en sobre sellado, identificando debidamente al remitente, destinatario, número telefónico y objeto de invitación, el sobre contendrá los siguientes documentos:
a. Oferta económica
b. Documentos habilitantes

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	Lugar
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA	27 abril -2026 / 8:00 am a 5:00 pm	Institución educativa o email iemanuelabeltranyopal@hotmail.com
PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	29 de abril de 2026 de 8:00 am a 4:00 pm	
EVALUACIÓN DE OFERTAS	29- abril -2026 / 4:10 pm	
ACEPTACIÓN DE OFERTA	29- abril -2026	
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	30- abril -2026	

13. CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Se hará de manera objetiva teniendo en cuenta el precio más bajo y cumplimiento de los documentos habilitantes.
- La Institución educativa podrá adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una sola oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requisitos.
- En caso de empate se escogerá a la propuesta que se presentó primero.

Nombre: Lic. NUBIA AMPARO DUCON ACEVEDO

Cargo: RECTORA

Proyectó:

E. Magaldy García H.

Contadora Externa CPSP 001/2026